

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI
INTERNACIONAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, siendo las 12h00 del día 15 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas OE1 - 68 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los siguientes socios de la compañía **INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA.** señor Terance Anthony Giovannini, por sus propios y personales derechos, como titular de 227.292 participaciones; y, como mandatario de la señora Mónica Catalina Terán Roldán, titular de 4 participaciones; y, la señora Yolanda Beatriz Roldán Morán, por sus propios y personales derechos, como titular de 4 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares. Se encuentra presente también, la señora Sylvia Verónica Urbina Ulloa presidenta de la compañía.

A nombre y representación de la señora Mónica Catalina Terán Roldán actúa facultado mediante poder general el señor Terance Anthony Giovannini.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la compañía, señora Sylvia Verónica Urbina Ulloa; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Terance Anthony Giovannini.

La presidenta dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

El socio Terance Anthony Giovannini propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de Auditor Externo de la compañía.

Los socios deciden por unanimidad, de conformidad con lo determinado por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos y que conforman el orden del día.

La presidenta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que constituyen el orden del día aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Informe de Gerente General, el informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros y el Estado de

Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, ha estado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, con la debida antelación a la fecha de esta junta, conforme lo determina la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019: La presidenta dispone que secretaría de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Terance Anthony Giovannini, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe. Indica que, pese a la difícil situación económica que atraviesa en general el Ecuador y a los retos y exigencias que ha enfrentado la empresa para mantener su imagen y posición en el mercado, la compañía ha logrado resultados positivos en el ejercicio económico en mención.

Toma la palabra la señora Sylvia Verónica Urbina Ulloa para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecinueve.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2019: La presidenta dispone que secretaría de lectura al informe presentado por el Auditor Externo, Galo J. Intriago Q, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Yolanda Beatriz Roldán Morán manifiesta que el informe del Auditor Externo contiene un pronunciamiento favorable respecto de la gestión de administración y de los estados financieros y de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico en análisis. Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: La presidenta manifiesta que se ha entregado a los socios sendos ejemplares de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General, señor Terance Anthony Giovannini, procede a explicar en forma detallada el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos, resaltando que en el ejercicio económico en análisis se generó una utilidad contable de US \$13.394,00.

Propone la señora Yolanda Beatriz Roldán Morán, que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019: Hace uso de la palabra el señor Terance Anthony Giovannini, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, generó una utilidad contable de \$13.394,00

Indica que, conforme a la ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas legales pertinentes; y, debe realizarse la deducción del 25% correspondiente al pago del impuesto a la renta. Señala que, debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Manifiesta que, luego de las deducciones y provisión antes mencionadas, existe una utilidad a disposición de los socios que asciende a la suma de \$ 175.50.

Propone que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del año 2019, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, manifiesta que ha tomado conocimiento acerca de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y que, aprueba lo explicado y expuesto por el Gerente General sobre este particular.

5. Designación de Auditor Externo de la compañía: Toma la palabra la socia Yolanda Beatriz Roldán Morán, para manifestar que es necesario proceder a la designación del Auditor Externo de la compañía, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal y estatutaria pertinente.

Siendo así, propone que se reelija como Auditor Externo de la compañía, al señor Galo J. Intriago SERVICESMAAS ECUADOR CIA LTDA

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve reelegir al señor Galo J. Intriago SERVICESMAAS ECUADOR CIA LTDA, como Auditor Externo de la compañía.

No existen más asuntos que tratar, por lo que la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El secretario procede con la lectura del acta. La socia Yolanda Beatriz Roldán Morán propone que el acta sea aprobada.

Los socios de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal; y, proceden a suscribir el acta de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 13h20 se levanta la sesión.



Silvia Verónica Urbina Ulloa
PRESIDENTA



Terance Anthony Giovannini
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL



Mónica Catalina Terán Roldán - SOCIA
Representada por su Apoderado General
Terance Anthony Giovannini



Yolanda Beatriz Roldán Morán
SOCIA